Código TRD: 4.0.1.2

MEMORANDO

PARA: **JULIANA F RAMIREZ ZAMBRANO**
Subdirectora de Gestión Contractual

DE: **CONSTANZA CASTRO SANCHEZ**
Coordinadora GIT Contabilidad

ASUNTO: Análisis de los Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional del Proceso de Subasta de Licenciamiento que tiene por objeto: "R*enovación y/o adquisición del licenciamiento y soporte integral de las plataformas tecnológicas esenciales con el fin de garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos y los sistemas de información del ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones".*

FECHA: 30 de septiembre de 2025

Es importante resaltar que los indicadores financieros estructurados para el presente proceso de selección son resultado de un estudio realizado con información del mercado con base en la guía dispuesta por Colombia Compra Eficiente para estos efectos, con los cuales la Entidad busca establecer las mínimas condiciones que puedan asegurar la idoneidad financiera de los oferentes y la correcta ejecución del proyecto. Lo anterior, con el propósito de mitigar el riesgo de ejecución, atendiendo la naturaleza de la necesidad y el valor del contrato.

En virtud de lo anterior, el estudio del sector se realizó sobre un total de 676 empresas con las siguientes actividades económicas, suministradas por el área técnica:

CONCEPTO
J6190 - Otras actividades de telecomunicaciones
J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad

La base de datos consultada para realizar el estudio de estructuración es el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA (SIIS), publicada por la Superintendencia de Sociedades, analizando los estados financieros a corte del 31-12-2024 con NIIF, de tal manera

que el indicador financiero determinado para el presente proceso incluye los efectos que generó la aplicación de las Normas Internacionales NIIF.

Del análisis del sector se evidenciaron las siguientes estadísticas descriptivas para cada indicador:

INDICADORES FINANCIEROS:

MUESTRAS	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO
Promedio	2,49	41,38	3,23	44,06	52,39
Mediana	1,89	39,98	2,56	42,56	50,16
Mínimo	0,00	0,00	0,05	0,04	1,37
Máximo	9,79	99,83	9,99	99,81	99,82
Indicador	**1,5**	**60,00**	**2,5**	**30,00**	**35,00**

LIQUIDEZ:

El indicador de liquidez refleja la capacidad que tiene la empresa de responder por sus obligaciones corrientes con sus activos corrientes. Si la razón es mayor a 1,5 se garantiza que la empresa cuente con mayores recursos de corto plazo a los estrictamente necesarios para responder por sus obligaciones de corto plazo, mitigando el riesgo de liquidez ante eventos imprevisibles.

Como se puede observar el promedio de la muestra tomada para el indicador es de 2,49, la mediana de 1.89, el mínimo de 0,00 y el máximo de 9.79, razón por la cual, el área Financiera del FUTIC/MINTIC determinó que la razón del indicador para el presente proceso debe ser igual o mayor a 1.5.

El anterior valor, se determinó tomando como base la Mediana de 1.89.

Con base en el valor del indicador establecido, se realizó el estudio para una muestra de 676 empresas, de las cuales 473 entidades se encuentran por encima de 1.5, es decir, el 69.97% del total de la muestra, garantizando la pluralidad de participación de oferentes.

Por tal razón, se considera que el indicador de liquidez establecido es adecuado según el mercado y garantiza que el proponente cuente con el músculo financiero necesario para desarrollar su actividad económica y la ejecución del contrato.

ENDEUDAMIENTO:

El nivel de endeudamiento es un indicador financiero que mide la solvencia de la empresa, y que muestra la proporción de deuda que utiliza una empresa para financiar sus activos. A menor nivel de endeudamiento, mayores recursos propios utiliza la empresa para el financiamiento de sus activos, y viceversa. Es importante resaltar que su medición depende del sector, ya que hay sectores que requieren mayor deuda para el cumplimiento de sus actividades, metas y objetivos.

Como se puede observar el promedio de la muestra tomada para el indicador es de 41.38, la mediana de 39.98, el mínimo de 0.00 y el máximo de 99.83, razón por la cual, el área Financiera del FUTIC/MINTIC determinó que la razón del indicador para el presente proceso debe ser igual o menor a 60%.

El anterior valor, se determinó tomando como base la mediana de 39.98

Con base en el valor del indicador establecido, se realizó el estudio para una muestra de 676 empresas, de las cuales 449 entidades se encuentran por debajo del 60%, es decir, el 66.42% del total de la muestra, garantizando la pluralidad de participación de oferentes.

Por tal razón, se considera que el indicador de endeudamiento establecido es adecuado según el mercado y garantiza que el proponente cuente con el músculo financiero necesario para desarrollar su actividad económica y la ejecución del contrato.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:

La razón de cobertura de intereses garantiza que la empresa pueda cubrir sus gastos financieros con las utilidades que se generan por la operación de la empresa, por lo tanto, un indicador de 2.50 muestra que la empresa cuenta con los recursos suficientes para asumir dos puntos cincuenta veces sus gastos financieros, demostrando recursos adicionales para cubrir los gastos no operativos e impositivos que debe asumir.

Como se puede observar el promedio de la muestra tomada para el indicador es de 3.23, la mediana de 2.56, el mínimo de 0,05 y el máximo de 9.99, razón por la cual, el área Financiera del FUTIC/MINTIC determinó que la razón del indicador para el presente proceso debe ser igual o mayor a 2.50.

El anterior valor, se determinó tomando como base la mediana de 2.56.

Con base en el valor del indicador establecido, se realizó el estudio para una muestra de 676 empresas, de las cuales 473 entidades se encuentran por encima de 2.50; es decir, el 69.97% del total de la muestra, garantizando la pluralidad de participación de oferentes.

Por tal razón, se considera que el indicador de cobertura de intereses es adecuado según el mercado y garantiza que el proponente cuente con el músculo financiero necesario para desarrollar su actividad económica y la ejecución del contrato.

CAPITAL DE TRABAJO

El Capital de Trabajo representa la liquidez operativa de la empresa, es decir, el remanente de la empresa luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un Capital de Trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica de la empresa.

Como se puede observar el promedio del sector en este indicador es de 44.06, la mediana de 42,56, el mínimo de 0.04 y el máximo de 99,81 razón por la cual, el área Financiera del

TIC/MINTIC determinó que la razón del indicador para el presente proceso debe ser igual o mayor a 30% sobre el presupuesto del proceso.

El anterior valor, se determinó tomando como base la mediana de 42.56

Con base en el valor del indicador establecido, se realizó el estudio para una muestra de 676 empresas, de las cuales 462 entidades se encuentran por encima del 30%, es decir, el 68.19% del total de la muestra, garantizando la pluralidad de participación de oferentes.

Por tal razón, se considera que el indicador de capital de trabajo es adecuado según el mercado y garantiza que el proponente cuente con el músculo financiero necesario para desarrollar su actividad económica y la ejecución del contrato.

PATRIMONIO:

El Patrimonio representa los recursos propios que tiene la empresa destinados a financiar el desarrollo de su actividad económica y el cumplimiento de los fines para la cual fue constituida, además de demostrar una solidez financiera. Por lo cual, teniendo en cuenta el presupuesto del proceso de contratación, la entidad a través de este indicador debe asegurar que los proponentes cuenten con un nivel de recursos propios que respalden la correcta prestación y entrega del bien y/o servicio a contratar en el tiempo establecido para ello.

Como se puede observar el promedio del sector en este indicador es de 52.39, la mediana de 50.16, el mínimo de 1.37 y el máximo de 99.82, razón por la cual, el área Financiera del FUTIC/MINTIC determinó que la razón del indicador para el presente proceso debe ser igual o mayor a 35% sobre el presupuesto del proceso.

El anterior valor, se determinó tomando como base la mediana de 50.16

Con base en el valor del indicador establecido, se realizó el estudio para una muestra de 676 empresas, de las cuales 558 entidades se encuentran por encima del 35%, es decir, el 81.36 % del total de la muestra, garantizando la pluralidad de participación de oferentes

Por tal razón, se considera que el indicador de patrimonio es adecuado según el mercado y garantiza que el proponente cuente con el músculo financiero necesario para desarrollar su actividad económica y la ejecución del contrato.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

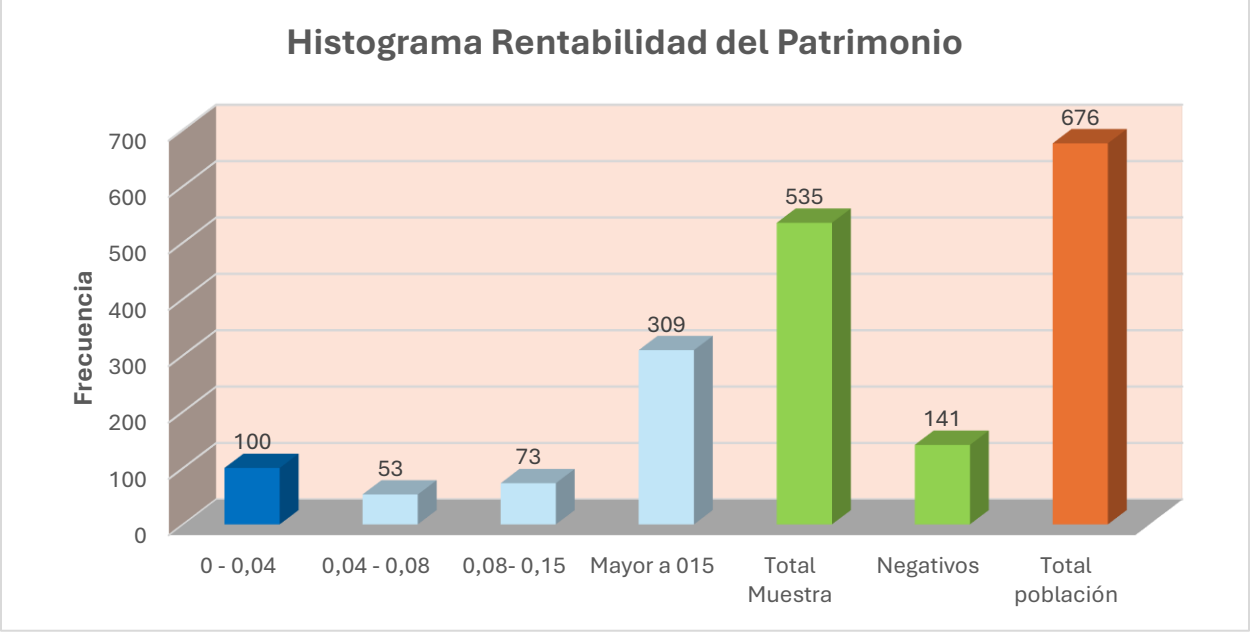
MUESTRAS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	0,31	0,13
MEDIANA	0,20	0,09
MÁXIMO	4,09	0,92
MÍNIMO	0,00	0,00
INDICADOR	**0,04**	**0,03**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

La rentabilidad del patrimonio es una medida de rentabilidad que muestra la capacidad de generar utilidades operativas a partir de las inversiones realizadas por los accionistas, es decir, el rendimiento de los recursos propios. A medida en que aumenta su valor, mayor será la capacidad de generar beneficios netos a partir de los aportes de los socios.

Como se puede observar el promedio de la muestra tomada para el indicador es de 0,31, la mediana de 0,20 el mínimo de 0,00 y el máximo de 4.09 razón por la cual, el área Financiera del FUTIC/MINTIC determinó que la razón del indicador para el presente proceso debe ser igual o mayor a 0.04.

El anterior valor, se determinó realizando un histograma a los valores de la muestra, teniendo en cuenta que el valor de la mediana de 0.20, y el mínimo de 0.00 así:



Es importante resaltar que las 141 empresas que no se incluyen en la gráfica, que suman el total de la muestra, corresponden a empresas que presentaron utilidad operativa negativa.

Con base en el valor del indicador establecido, se realizó el estudio para una muestra de 676 empresas, de las cuales 435 entidades se encuentran por encima del 0.04, es decir, el 64.34% del total de la muestra, garantizando la pluralidad de participación de oferentes.

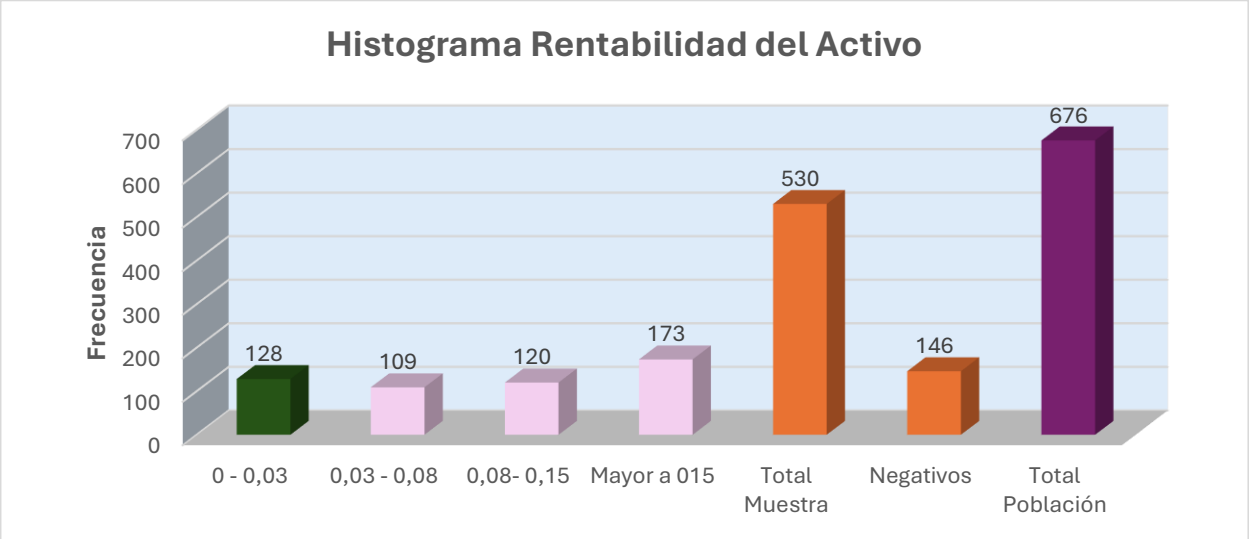
Por tal razón, se considera que el indicador de rentabilidad del patrimonio establecido es adecuado según el mercado y garantiza que el proponente cuente con el músculo financiero necesario para desarrollar su actividad económica y la ejecución del contrato.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

La rentabilidad del activo es una medida de rentabilidad, que muestra la capacidad de generar utilidades operativas a partir de los activos de una empresa. Se espera que a medida en que aumente su valor, menor sea la probabilidad de quiebra, y mayor sea la probabilidad de éxito de la empresa, ya que refleja activos más rentables, capaces de generar beneficios después de financiar la operación y administración de una empresa, disponibles para responder por gastos financieros, otros gastos e impuestos.

Como se puede observar el promedio de la muestra tomada para el indicador es de 0,13, la mediana de 0,09 el mínimo de 0,00 y el máximo de 0,92, razón por la cual, el área Financiera del FUTIC/MINTIC determinó que la razón del indicador para el presente proceso debe ser igual o mayor a 0.03.

El anterior valor, se determinó realizando un histograma a los valores de la muestra, teniendo en cuenta que el valor mínimo es de 0,00 y la mediana de 0,09, así:



Es importante resaltar que las 146 empresas que no se incluyen en la gráfica, que suma el total de la muestra, corresponde a las empresas que presentan utilidad operativa negativa.

Con base en el valor del indicador establecido, se realizó el estudio para una muestra de 676 empresas, de las cuales 402 entidades se encuentran por encima del 0.03, es decir, el 59,46% del total de la muestra, garantizando la pluralidad de participación de oferentes.

Por tal razón, se considera que el indicador de rentabilidad del activo establecido es adecuado según el mercado y garantiza que el proponente cuente con el músculo financiero necesario para desarrollar su actividad económica y la ejecución del contrato.

Cordialmente,

CONSTANZA CASTRO SANCHEZ
Coordinadora GIT de Contabilidad

Elaboro: Luisa Fernanda Cruz Tama –Contratista GIT de Contabilidad
Revisó: Pedro Rafael Daniells Corpa– Asesor Secretaría General

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ANALISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL- SUBASTA DE LICENCIAMIENTO LOTES

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250930-171828-0ae373-52112863

Creación: 2025-09-30 17:18:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-30 17:21:06

Escanee el código para verificación

Aprobación: Coordinadora de GIT de Contabilidad



CONSTANZA CASTRO SANCHEZ
51.711.570
concastro@mintic.gov.co
COORDINADORA GIT CONTABILIDAD
TP 20.100-T

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ANALISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL- SUBASTA DE LICENCIAMIENTO LOTES

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250930-171828-0ae373-52112863

Creación: 2025-09-30 17:18:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-30 17:21:06

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	CONSTANZA CASTRO SANCHEZ concastro@mintic.gov.co COORDINADORA GIT CONTABILIDAD TP 20.100-T	Aprobado	Env.: 2025-09-30 17:18:46 Lec.: 2025-09-30 17:21:00 Res.: 2025-09-30 17:21:05 IP Res.: 190.145.189.98